

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, agosto diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	Verbal Imposición de servidumbre
DEMANDANTE	Empresas Públicas de Medellín
DEMANDADO	Juan Eugenio García Patiño
RADICADO	05697 31 12 001 2019-00252 00
PROCEDENCIA	REPARTO
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Pone en conocimiento de las partes
PROVIDENCIA	Auto Sustanciación No. 119

Se pone en conocimiento de las partes, la respuesta al oficio Nro. 273 del 11 de agosto de 2021, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Cocorná (Ant), donde informa que señaló fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial que fuera comisionada por este Despacho. Lo anterior, para los fines procesales que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT)

El anterior auto se notificó por Estados N° 63 hoy a las 8:00 a. m.
El Santuario 18 de Agosto del año 2021

OLGA LUZ MARIN MESA

Secretaria